

Clausura

Muy buenas tardes. Es un honor y un placer clausurar esta jornada dedicada al Convenio y el Concierto Económico. Quiero felicitar sinceramente a la SEV por esta iniciativa, pues considero necesarios todos los esfuerzos que se hagan por analizar y divulgar estos dos instrumentos fundamentales para el autogobierno tanto del País Vasco como de Navarra.

Efectivamente, creo que deberíamos evitar que tanto el Concierto como el Convenio sean una cosa de unos pocos entendidos, de unos sesudos negociadores, pues creo que es algo más que eso, es algo que está asentado en nuestra sociedad y nos permite a ambas comunidades establecer un marco de relaciones y asentar nuestro propio autogobierno. Por ello tenemos que ser capaces de difundirlo y que lo conozcan y lo valoren nuestros conciudadanos.

Permítanme, en este sentido, recordarles que en 1923 un presidente de la Sociedad de Estudios Vascos achacaba precisamente a la unión tradicional de diputación, ayuntamientos, funcionarios y fuerzas vivas de la Comunidad el resultado altamente halagador de que los navarros hubieran no solamente respetado su régimen foral sino consolidado y ampliado. Don Julián Elorza, presidente de Eusko Ikaskuntza en aquel momento, concluía con unas palabras que hago mías: “Las pugnas con el poder central no se ganan en los ministerios sino en el propio país”.

Pues bien, 77 años después, el Gobierno de Navarra considera que el Convenio Económico ha sido bueno para nuestra tierra. Es una fórmula de financiación, es un marco normativo que nos permite aprovechar al máximo nuestra capacidad en favor del desarrollo económico de nuestra comunidad, y al mismo tiempo ser solidarios con las otras regiones españolas. Porque conviene no olvidar que si bien el Concierto y el Convenio presentan la partida de la autofinanciación, por otro lado nos exigen una gran responsabilidad a la hora de administrar. Si nosotros recaudamos nuestros impuestos y financiamos nuestros gastos, pretender que un parte de esos gastos los cubra el Estado es ser insolidarios con el resto de las comunidades, y por lo tanto tenemos capacidad de recaudar y responsabilidad para administrar, y eso es lo que nos tenemos que creer todos y tenemos que ser capaces de transmitirlo. Nos tenemos que creer de verdad que a través de nuestra fiscalidad, y sólo de nuestra fiscalidad tenemos que recaudar los impuestos

como única fuente de ingresos, porque esa es la forma de que Europa no se cuestione nuestros Convenios ni nuestros Conciertos, y es la forma de que nos conozcan, de que no nos miren la presión efectiva, si es o no es equivalente, porque si uno se administra solo sabe lo que hace, y tenemos que ser conscientes de los efectos que ello tiene. Por tanto, responsabilidad, rigor, saber administrar, y utilizar bien nuestra herramienta.

Nada más. Deseando que estas jornadas y conferencias que en los próximos meses tratarán sobre este mismo tema sean tan interesantes como la de hoy, declaro clausurada esta jornada. Muchas gracias.

Ilmo. Sr. D. Francisco Iribarren
Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra